Municipalidad de Rosario	Dirección Gral de Nueva Oportunidad Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

PLANILLA DE COTIZACIÓN

DESCRIPCION
PLANILLA DE COTIZACIÓN ANEXO I

OBSERVACIONES.....

.....

FIRMA Y SELLO

Municipalidad de Rosario

DIRECCIÓN GRAL. DE NUEVA OPORTUNIDAD

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT

CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1- OBJETO:

La Municipalidad de Rosario llama a Concurso de Precios para la compra de:

- **Insumos de maderas** conteniendo la mercadería que se detalla según el Pliego.

2- FORMA DE PAGO:

La Dirección General Administrativa Económica Financiera realizará los pagos mediante depósito en la cuenta de la adjudicataria y/o cheque según corresponda a la normativa municipal, efectuándose dentro de los **30 días** de recibida la factura conformada por parte del responsable del Área solicitante en dicha Dirección.-

3. CONSULTA:

El presente pliego se encuentra a disposición de los interesados, para su consulta en la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, sita en calle Santa Fe 638, 2º P. teléfono 4802444 int 117 de esta ciudad y en la DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA OPORTUNIDAD sita en calle BUENOS AIRES 856 4TO PISO, Oficina de la Dirección. Correos electrónicos de consulta: astelat0@rosario.gob.ar – jmansil0@rosario.gob.ar

4- ENTREGA:

4.1- Los insumos de madera serán entregados en unidades productivas dentro de los 10 días de recibida la orden de provisión. La entrega se realizará en la oficina de la Dirección General de Nueva Oportunidad, Buenos Aires 856 4to , previa solicitud requerida por el personal responsable de la Dirección solicitante. El flete, carga y descarga y descargar será responsabilidad del proveedor adjudicado.

4.2- Las facturas conjuntamente con el remito de recepción, serán entregadas en la Dirección Gral de Nueva Oportunidad (Buenos Aires 836, 4º piso) de dicha Secretaría.-

5- MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS:

Los oferentes deberán mantener el precio cotizado durante el plazo mínimo de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de apertura del presente Concurso

6- COMPROMISO DE PROVEEDORES:

Las mercaderías deberán estar en perfecto estado de conservación, en condiciones de aptitud y calidad.-

7- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

El sobre deberá contener lo siguiente:

LUCIANO VIGONI
DIRECTOR GRAL. NUEVA OPORTUNIDAD
SEC. DESARROLLO HUMANO Y HABITAT
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Secretaría de
Desarrollo Humano y Hábitat
Santa Fe 638 | 4802444
(2000) Rosario, Santa Fe, Argentina

Municipalidad de Rosario

1- Oferta Económica, Pliego de Condiciones Generales, Particulares y Técnicas, sellado y firmado en cada una de las hojas por el titular de la empresa oferente o su representante legal.-
2- Constancia de inscripción PAC donde conste habilitación al rubro concursado.

Toda la documentación que se presente deberá ir sellada y firmada por el titular de la empresa oferente o su representante legal.

8 - CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES:

Cualquier condicionamiento al pliego en cualquiera de sus puntos significará desestimar la oferta.- Quien concurra al presente concurso no podrá alegar, en caso alguno, falta de conocimiento de este legajo ni de la modalidad del servicio de distribución; el sólo hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento de sus cláusulas.-

9- FORMA DE COTIZAR Y ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El oferente deberá cotizar en ANEXO I, consignando el precio unitario en pesos, con IVA incluido y la adjudicación se realizará por items.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a sus intereses, o rechazar a todas, dejando si efecto el concurso sin que ello otorgue derecho o reclamo alguno por parte de los oferentes.

11- INCUMPLIMIENTOS Y PENALIDADES ESPECIALES:

La falta de entrega de los **Insumos de maderas** en fecha, horario, características y condiciones establecidas motivará el labrado de un acta donde se dejará constancia del incumplimiento.-

El proveedor adjudicado deberá abonar el sellado fiscal, según la ley de impuesto de sellos de la provincia de Santa Fe. El cumplimiento de lo establecido precedentemente, es de carácter obligatorio para gestionar el pago del presente concurso.

12- ARTICULOS SOLICITADAS:

ITEM	CANT	ARTICULO
1	30	Pino cepillado 1" * 19 cm * 4,80 metros
2	30	Pino cepillado 1" * 14 cm * 3,60 metros
3	30	Pino cepillado 1" * 9 cm * 3,60 metros
4	30	Pino cepillado 3"* 3cm *3 metros
5	40	Fibro 9 mm de 1.83 metros x 2.75 metros

Secretaría de
Desarrollo Humano y Hábitat
Santa Fe 638 | 4802444
(2000) Rosario, Santa Fe, Argentina

LUCIANO VIGLIANI
DIRECTOR GRAL. NUEVA OPORTUNIDAD
SEC. DESARROLLO HUMANO Y HABITAT
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Municipalidad de Rosario

DIRECCION GRAL. DE NUEVA OPORTUNIDAD
Planilla de cotización Anexo I

ITEM	CANT	ARTICULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	30	Pino cepillado 1" * 19 cm * 4,80 metros		
2	30	Pino cepillado 1" * 14 cm * 3,60 metros		
3	30	Pino cepillado 1" * 9 cm * 3,60 metros		
4	30	Pino cepillado 3"* 3cm *3 metros		
5	40	Fibro 9 mm de 1.83 metros x 2.75 metros		

_____

FIRMA DEL OFERENTE

LUCIANO VIGONI
DIRECTOR GRAL. NUEVA OPORTUNIDAD
SEC. DESARROLLO HUMANO Y HABITAT
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Secretaría de
Desarrollo Humano y Hábitat
Santa Fe 638 | 4802444
(2000) Rosario, Santa Fe, Argentina